



ILUSTRE COLEGIO  
DE  
ECONOMISTAS  
DE  
CANTABRIA

*Javier Bustamante Estébanez*

## ASOCIACIÓN AMICA

**Informe de auditoría (ejercicio 2008),  
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008**

**Javier Bustamante Estébanez  
Auditor Oficial de Cuentas-Economista  
Santander, Abril de 2009**



ILUSTRE COLEGIO  
DE  
ECONOMISTAS  
DE  
CANTABRIA

*Javier Bustamante Estébanez*

## **ORDEN DE AUDITORIA DEFINITIVA**

Relativo a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
terminado al 31 de diciembre de 2.008.

de la

**ASOCIACION AMICA**

### **EMITIDO POR:**

D. *Javier Bustamante Estébanez*, ECONOMISTA colegiado nº 333 del  
"Ilustre Colegio de Economistas de Cantabria", AUDITOR OFICIAL  
DE CUENTAS, inscrito en el "Registro de Economistas Auditores  
(REA)" con el nº 3342 y en "Registro Oficial de Auditores de Cuentas  
(ROAC)" con el nº 15446.

### **EN FUMENENTO**

Del nombramiento acordado en la Asamblea General de la Asociación,  
celebrada en la sede social el veintiuno de abril de 2.008, para el ejercicio  
que ha de cerrarse el 31 de diciembre de 2008.



ILUSTRE COLEGIO  
DE  
ECONOMISTAS  
DE  
CANTABRIA

*auditor*

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

### *A los Asociados de la Asociación AMICA*

- 1º Hemos auditado las *cuentas anuales* de la Asociación AMICA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
  
- 2º Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Asociación AMICA prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 35 de la Memoria "*Balance y Cuenta de Resultados incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior*" se incorporan el balance y la cuenta de resultados incluidos en las cuentas



ILUSTRE COLEGIO  
DE  
ECONOMISTAS  
DE  
CANTABRIA

anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 11 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3º En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación AMICA al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

**Javier Bustamante Estébanez**

Auditor Oficial de Cuentas inscrito con el nº 15.446 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

**30 de abril de 2009**